



Oberá - Misiones, 06 de Julio de 2022.

ORDENANZA / Nº 3104

-Expte Nº 080/2022-

Ref.: "Aprobando "Proyecto Malvinas accesible e inclusivo".-

VISTO: "El presente Expte.";

CONSIDERANDO: QUE, Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Unidad Ejecutora Municipal (UEM) y en conjunto con el área de Movilidad Urbana eleva un Proyecto dado en llamar Plaza Malvinas accesible e inclusivo;

QUE, los niños necesitan espacios de juego donde compartir su tiempo sin importar cuáles sean sus capacidades y en el que aprendan a vivir en igualdad;

QUE, el proyecto es con el principal objetivo de promover la cultura de inclusión en la búsqueda de una ciudad plenamente accesible, así lograr que la mayor parte de los parques infantiles de nuestro municipio cuente con los criterios de accesibilidad universal, donde puedan jugar juntos todos los niños, independientemente de sus capacidades;

QUE, desde este Cuerpo, se apoya proyectos como el presente, que sin duda alguna traen consigo un gran beneficio para toda la comunidad;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de **ORDENANZA**

ARTÍCULO 1: APROBAR el "Proyecto Malvinas accesible e inclusivo" del Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Unidad Ejecutora Municipal (UEM) y en conjunto con el área de Movilidad Urbana, conforme al anexo que forma parte de la presente. -

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones


CUIDAD DE OBERÁ PROVINCIA DE MISIONES
OBERA
CONCEJO DELIBERANTE


SANTIAGO VIROGHAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES



ACUERDO DE MOVILIDAD URBANA DE OBERÁ

PROYECTO PLAZA MALVINAS ACCESIBLE E INCLUSIVO

Considerando:

QUE, "El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho". (Artículo 7 de la Declaración de los Derechos del Niño. ONU 1959) Los niños y niñas necesitan espacios de juego donde compartir su tiempo sin importar cuáles sean sus capacidades y en el que aprendan a vivir en igualdad. En nuestra ciudad el juego en los espacios públicos está apoyado por los parques infantiles.

La accesibilidad en los parques infantiles sigue constituyendo un reto pendiente para la inclusión de los niños y niñas, padres y madres, abuelos y abuelas, con o sin discapacidad en un mismo espacio de juego.

Los niños con discapacidad son muchas veces los grandes olvidados, al no tener voz propia como colectivo. Sin embargo, de las encuestas realizadas se recoge la gran necesidad de espacios de juego inclusivos que tienen los padres y madres de estos menores. La recomendación de soluciones para un parque infantil accesible e inclusivo puede ayudar a colectivos y a técnicos municipales a encontrar criterios a la hora de programar los parques infantiles de su comunidad.

Por ello:

Desde la Unidad Ejecutora Municipal (UEM) y en conjunto con el área de Movilidad Urbana, vemos con agrado crear y presentar a ustedes los integrantes del cuerpo legislativo, El **PROYECTO PLAZA MALVINAS ACCESIBLE E INCLUSIVO**, con el principal objetivo de promover la cultura de inclusión en la búsqueda de una ciudad plenamente accesible



Objetivos:

- El objetivo deseable es lograr que la mayor parte de los parques infantiles de nuestro municipio cuente con los criterios de accesibilidad universal, donde pudieran jugar juntos todos los niños, independientemente de sus capacidades. Además, la reivindicación de la accesibilidad en los parques infantiles permite concienciar a la sociedad y a los gestores públicos sobre la necesidad de la accesibilidad universal y el diseño para todos a través de una propuesta ampliamente apoyada y percibida como algo necesario por la sociedad.

Accesible y seguro:

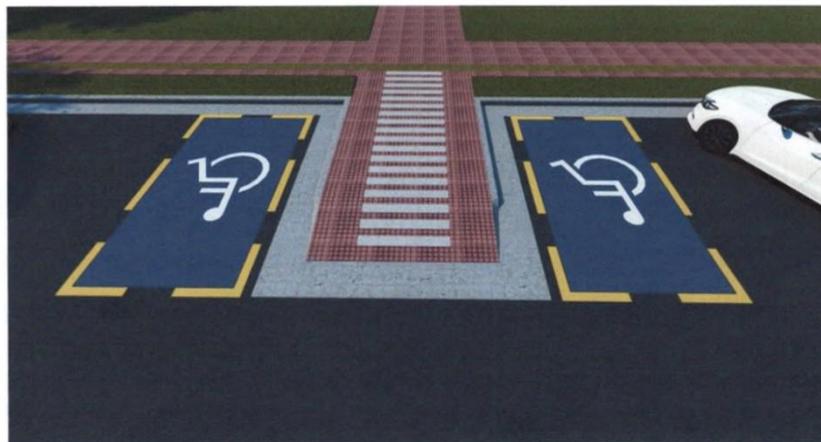
- El espacio de juegos debe ser un lugar accesible en el que todos los niños puedan entrar y desplazarse de forma segura. Las medidas de accesibilidad están siempre del lado de la seguridad.

Objetivo social inclusivo:

- El Parque Infantil tiene que ser un lugar inclusivo, para que los niños y niñas se diviertan juntos, conociendo las diferencias. Se quiere crear un espacio solidario en el que se fomenten los valores sociales, como la amistad y el compañerismo.
- Pretende reivindicar el derecho a jugar en igualdad para los niños y niñas con capacidades diferentes.

Mejoras a realizar sobre Plaza Malvinas:

- Estacionamiento reservado para ascenso y descenso de personas discapacitadas.
- Mejoras de rampas para acceso.
- Juegos de recreación accesibles, adaptados para personas con discapacidad.







**GOBIERNO
DE LA CIUDAD
DE OBERÁ**

"Año 2022 del Trabajo como medio para el Desarrollo,
de la Protección de la Biodiversidad y de la Recuperación
del Turismo"





**GOBIERNO
DE LA CIUDAD
DE OBERÁ**

"Año 2022 del Trabajo como medio para el Desarrollo,
de la Protección de la Biodiversidad y de la Recuperación
del Turismo"

